

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRISOTAR S.A. CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL 2015.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y siete días del mes de febrero del dos mil quince, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía **TRISOTAR S.A.**, ubicado en el piso 10 del edificio Centrum, el mismo que está situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de todo el capital suscrito y por consiguiente con la asistencia de las siguientes accionistas: señora **ADELSI ACEVEDO PÉREZ**, por sus propios derechos, propietaria de Setecientos Noventa y Nueve (799) acciones; y, señorita **TANIA PATIÑO ACEVEDO**, por sus propios derechos, propietaria de Una (1) acción. La primera accionista es de nacionalidad panameña y la segunda es de nacionalidad ecuatoriana, ambas son mayores de edad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar (US\$1.00) cada una.-----

Actúa en la Presidencia la titular Srta. Tania Patiño Acevedo; y en la Secretaría la Gerente General Sra. Adelsi Acevedo Pérez.

Las accionistas aprueban por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance, y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 26 de febrero y el 31 de diciembre de 2014;
2. Conocimiento de la Memoria del Administrador; y el Informe del Comisario; y,
3. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2015.

Acto seguido y toda vez que las accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, y han aprobado también por unanimidad el objeto de la misma, toma la palabra la señora Adelsi Acevedo Pérez, en su calidad de Gerente General de la compañía, y en primer lugar informa a las accionistas que la escritura de constitución de la compañía fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 26 de febrero del 2014, por tanto el ejercicio económico que se está conociendo parte de esa fecha; continúa la señora Acevedo dando lectura al Balance y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 26 de febrero al 31 de diciembre del 2014, explicando que la compañía no ha tenido movimiento durante ese lapso; puestos a consideración de las accionistas: el Balance, sus anexos y el estado de la cuenta de Pérdidas

y Ganancias del referido ejercicio, fueron aprobados por unanimidad por las mismas.

Respecto al segundo punto del orden del día se da lectura a la Memoria del Administrador y al informe del Comisario, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

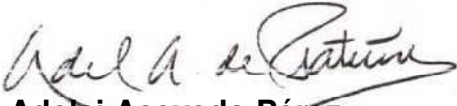
Respecto al tercer punto del objeto de la misma, se eligió por unanimidad como Comisaria de la compañía a la señora Gladys Segarra Aguirre.

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos las accionistas concurrentes, a las nueve horas cuarenta minutos.----

f), Srta. Tania Belén Patiño Acevedo, Presidenta de la Junta; f) Sra. Adelsi Acevedo Pérez, Secretaria de la Junta; f) Srta. Tania Belén Patiño Acevedo, Accionista; f) Sra. Adelsi Acevedo Pérez, Accionista.-----

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:


Adelsi Acevedo Pérez
Secretaria de la Junta